

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EFICACIA DE
LAS MEDIDAS DE MITIGACION CORRESPONDIENTES A ETAPA DE
PLANIFICACIÓN.

PROYECTO

GALERA INDUSTRIAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
DRPM-IA-219-2016.

PROMOTOR

HORIZON PROCESS CO, INC.

SAN DIEGO, CORREGIMIENTO DE PACORA
DISTRITO DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ.

Informe N°4 Elaborado por:

Frank Antonio Kelso Bucio
DIPROCA-AA-005-2016/2018

JUNIO 2019

INDICE.

2. Introducción	3
2.a. Resumen del contenido del informe	3
2.b. Objetivo de la Inspección Ambiental	4
2.c. Alcance de la Inspección Ambiental	4
2.d. Aspectos Legales	4
2.e. Metodología utilizada en la Inspección Ambiental	4
3. ASPECTOS TECNICOS DE PROYECTO	5
3.a. Breve descripción del proyecto	5
3.a.1. Fecha del Informe de cumplimiento	7
3.b. Desarrollo del Proyecto	7
3.b.1. Equipos utilizados en proyecto	8
3.b.2. Personal de la obra	8
3.b.3. Avance de actividades	8
3.c. datos de producción (si está en etapa de operación)	9
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.	9
5. Nivel de cumplimiento del PMA, Adendas y Ampliaciones y Resolución de Aprobación.	10
5.a. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PMA	10
5.a.1. Cuadro No. 1: Protocolo de Inspección PMA	10
5.b. RESOLUCIÓN DE APROBACION A LA FECHA DEL INFORME	14
5.b.1. Cuadro No. 2: Protocolo de Inspección Resolución	14
6. Observaciones y recomendaciones/Conclusión	16
7. Anexos	17
7.a. Anexo I: Fotográfico	18
7.b. Anexo II: Evidencias	18

2. Introducción

En los informes previos se menciona la importancia que representa para la empresa los tiempos de vigencia y entrada al mercado, por lo que se ha pensado y se planifica con cautela como y cuando será el proceso de financiación y ejecución de la construcción de esta obra que busca aportar a la matriz energética de Panamá a la vez que produce su propia energía en demanda de productos reciclados.

La empresa Horizon Process Co, Inc, y en especial su representante legal el ingeniero **Ramiro Guerrero Delgado**, presenta por cuarta vez este informe de cumplimiento de actividades previas, o de planificación, ya que por efectos de la dinámica social de la zona y de la dinámica económica del país, el financiamiento aún sigue demorado y se busca establecer ante las autoridades la anuencia al desarrollo del proyecto.

Se entrega consecuentemente este cuarto informe de cumplimiento, conforme lo exige la resolución de aprobación del proyecto **RESOLUCION DRPM-IA-219-2016 de 2 de septiembre de 2016**.

El siguiente informe fue levantado en las inmediaciones del lote de obra, que se desarrolló en la finca 150, en un área de 1000 m2.

2.a. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME.

El informe en esta ocasión no presenta variación, ya que solo se tienen datos de tipo financiero en cuanto a la espera y negociaciones con los bancos, que son confidenciales, pero se hace saber que se está en ese proceso y se quiere culminar rápido por la necesidad de entrar al mercado.

Este documento demuestra que en conformidad con lo exigido en la **Resolución de Aprobación DRPM-IA-219-2016 de 2 de septiembre de 2016** donde se le otorga viabilidad ambiental al proyecto, el promotor ha cumplido y sigue cumpliendo con su etapa de Planificación.

2.b. Objetivos de la Inspección Ambiental:

Se busca verificar si en realidad no se han dado procesos en búsqueda de dar inicio a la fase de construcción, sin embargo, lo que se hace hasta el momento es solo mantener el área limpia para evitar que la propiedad se vea sucia.

2.c. Alcance de la Inspección Ambiental:

El informe de cumplimiento ambiental presenta los compromisos establecidos hasta la fecha del presente informe, de acorde a la **Resolución de Aprobación DRPM-IA-219-2016 de 2 de septiembre de 2016**, por el cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; en el área de afectación directa e indirecta del proyecto, con un área de 1000 **m² de uso efectivo**, seccionada de una finca madre de 3Ha7931 m² 5 dm² que alberga otro proyecto en operaciones.

2.d. Aspectos y Datos Legales

Se procedió a establecer el plan de desarrollo según lo establecido en la Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por MIAMB; **Resolución de Aprobación DRPM-IA-219-2016 de 2 de septiembre de 2016.**

Proyecto	GALERA INDUSTRIAL
Persona a contactar	Ramiro Guerrero Delgado
Número de teléfono	Tel: 507 – 2618232, Cel: 507 – 66121920
Correo electrónico	E-mail: metalca@gmail.com
Formulación del Estudio de Impacto Ambiental.	Consultor David Arauz IAR-035-097
Asesoramiento Externo Técnico Ambiental	Tec. Lorenzo Cristi IRC-014-02 info@lcristiadvicory.com
Seguimiento del PMA	Frank Antonio Kelso Bucio. DIPROCA-AA-005-2016/2018

2.e. Metodología utilizada en la Inspección Ambiental.

La metodología utilizada para este proceso fue presencial y de gabinete, basado en la información proporcionada por la empresa promotora. Se realizó una visita al sitio a verificar el estatus de lote, para poder con certeza

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

establecer cumplimiento que incluyen la resolución de aprobación y el Estudio de Impacto Ambiental aprobado y verificar en campo el cumplimiento de los requisitos solicitados, que avalen la etapa de planificación.

3. ASPECTOS TÉCNICOS DE PROYECTO.

3.a. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. (Localización, características técnicas, y modificaciones si las hay).

El proyecto se inició con el objetivo de construir la galera para uso industrial; en específico, para apoyo energético a las actividades que se dan en el resto de la finca y como un proceso de aprovechamiento de fase final de la actividad de manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos y líquidos tales como aguas negras, aguas oleosas y Residuos, que en una de sus fases emite calor en forma de vapor, que es desperdiciado, y se busca a provechar este subproducto para generar energía eléctrica que supla las necesidades de la empresa y aporte a la matriz energética del país.

DATOS LEGALES DE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: **Galera Industrial**.

Promotor: Horizon Process Co, Inc.

Folio: 155623513,

Finca: Nº 150, Tomo 19 Folio 396

Actividad: Co-Generación Eléctrica.

Ubicación: San Diego, Pacora, P. Este.

Representante Legal: Ramiro Guerrero Delgado

Cédula de Identidad: 4-259-344

Tel: 00507 – 261-8232, Cel: 00507 – 6612-1920

Página Web: www.horizonpma.com

Correo electrónico: operaciones@horizonpma.com

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”



Estado inicial del sitio de proyecto y zonas cindundantes.



Estado actual de sitio de proyecto,

Las obras para esta fase de planificación se centraron en continuar la ejecución de los planes de aspectos financieros y de asesoramiento de procesos ambientales.

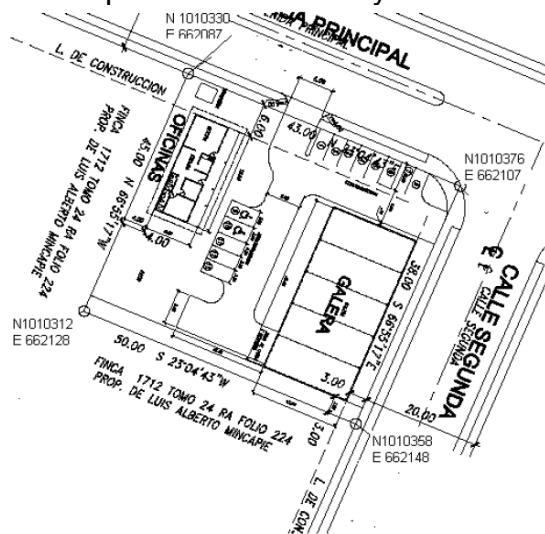


Figura No 5.3. Croquis del desarrollo del proyecto y las coordenadas UTM.

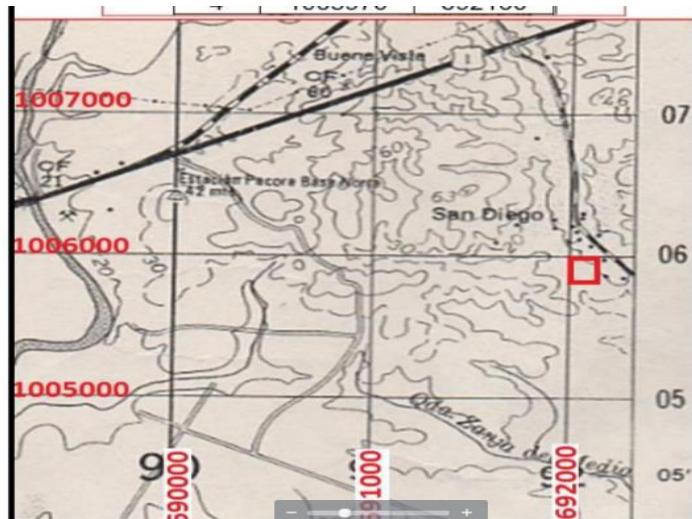
Fuente: Estudio de Impacto Ambiental.

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

El Proyecto “GALERA INDUSTRIAL” se localizará en Vía Principal, en el lote especificado, como consta en la Sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá, corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente en las coordenadas:

Vértice	Latitud	Longitud
Punto 1	1005899	692177
Punto 2	1005935	692189
Punto 3	1005985	692228
Punto 4	1005970	692160

Fuente Estudio de impacto ambiental 2016.



3.a.1. Fecha del Informe de cumplimiento

Este informe se presenta para el mes **de Junio de 2019**, conformando informe Nº 4 de cumplimiento del proyecto en su etapa de planificación, la cual es No Intrusiva y de gabinete.

3.b. Desarrollo del Proyecto (equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades, problemas afrontados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas).

Se dieron los procesos conforme lo establece el cronograma y la tramitación correspondiente. En este sentido se han dado los procesos oportunos para aprobar los planos con las actividades por las entidades pertinentes. Entiéndase:

- Benemérito Cuerpo de Bomberos de PMiAmbá (BCBP)
- Dirección de Obras e Ingeniería Municipal del distrito de PMiAmbá (DOIMDP)
- Ministerio de salud (MINSA)

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

- SINAPROC
- Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- ASEP.

El proyecto solo ha tenido algunos inconvenientes de tipo financiero y como se ha señalado La empresa establecerá mediante nota formal, cuando ya el Sistema de Co-Generación esté en el momento justo a iniciar la fase de construcción

3.b.1. Equipos utilizados en proyecto.

No se han utilizado equipos para esta etapa.

3.b.2. PERSONAL DE LA OBRA.

La mano de obra ha estado ligada a servicios profesionales en el área de diseño y dibujo de planos y las otras actividades de análisis económico y financiero, se han dado por personal de la empresa encargado de esta fase de proyecto (planificación).

3.b.3. AVANCE DE ACTIVIDADES:

El proyecto se encuentra en Etapa final de aprobación de planos y de financiación.

Tabla N°1: Estatus de obras de proyecto según descripción de EsIA.

Fase	Detalles	Avance (%)	Observación
Obras Iniciales	Aprobación de planos y permisos	80	Planos aun en aprobación
	Cierre perimetral del sitio de obra, Limpieza y desmonte	0	
	Tratamiento de suelo (nivelación y manejo de drenaje)	0	
	Cortes y excavado.	0	
	Plomería y electricidad soterrada	0	
	Base de cimientos	0	
Subtotal General	30%	13.3	
Inicio de obra gruesa (estructura, fontanería, mecánica y electricidad)	Colocación y soldadura de vigas H	0	
	Fundación y vaciado de hormigón.	0	
	Fabricación de formas metálicas	0	
	Instalaciones especiales (transformadores, equipos de bombeo, extractores, etc)	0	
	Conformación de armado para pilares en zonas necesarias.	0	
	Armando de losa de piso y vaciado	0	
	Detalles Sanitarios, mecánicos y eléctricos.	0	
	Fontanería (sistema de manejo de aguas y vapor, residuo).	0	
Sub Total	40%		
Obras secundarias y otras (Detalles y Obras Muertas)	Techados y controles.	0	
	Albañilería y Vidriería	0	
	Prueba de los sistemas instalados	0	
	Amarre a sistema de matriz.	0	
	Obras muertas y acabados.	0	
	Limpieza y entrega.	0	
Sub Total	30%		
Total General	4% Avance General de la obra Total		

Fuente: inspección de campo 2019. Basado en el estado de desarrollo de las etapas, hasta el 29 de Mayo de 2019.

3.c. Datos de producción (si está en etapa de operación).

No ha iniciado obra aún.

4. ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.

En el siguiente cuadro se presenta los actores que colaboran en las actividades de desarrollo del proyecto y que por efecto de sus labores tienen cierto grado de responsabilidad con respecto al cumplimiento ambiental, no obstante el promotor es el total responsable del cumplimiento que requerirá del monitoreo de las autoridades competentes.

Actividad	Profesional Responsable	Etapa
1) Coordinación y Dirección	Horizon Process Co, Inc.- Ing. Ramiro Delgado.	Planificación/Construcción y Operación
2) Estudio de Impacto Ambiental	Mgtr. Ing. Civil Sanitario David Arauz	Planificación - Completado
3) Desarrollo de Planos.	Arquitectos	Planificación - Completado
4) Movimiento de Tierra	Contratistas	En proceso, Etapa de Construcción.
5) Construcción de infraestructuras	Contratistas	En proceso, Etapa de Construcción.
6) Diseño del sistema de tratamiento sanitario.	Contratista Sanitario encargado.	Completado
7) Pruebas de suelo	Empresa encargada	Completado-Planificación.
8) Auditor Ambiental	Frank Kelso	Construcción y Operación.
9) Relaciones con la comunidad y ejecución de programas y compromisos ambientales	Consultor y encargado ambiental Lorenzo Cristi.	Actividad permanente.

5. Nivel de Cumplimiento

El nivel de cumplimiento está dado para que los procesos de evaluación de PMA y Resolución de aprobación se puedan dar por separado y se verifiquen su avance y cumplimiento en el tiempo.

5.a. NIVEL CUMPLIMIENTO DEL PMA.

El proyecto se encuentra en etapa de Planificación.

En el siguiente cuadro se expondrá la información relevante al proceso de evaluación del Plan de Manejo Ambiental para la etapa correspondiente al ser compromisos continuos y constantes de cumplimientos en la prevención de impactos.

Cuadro No. 1: Protocolo de Inspección PMA.

Cuadro No. 1: Protocolo de inspección de los compromisos establecidos en el documento (EsIA).

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	Responsables de Monitoreo según EsIA.
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzad o. 51 – 95%	Estado Final 96-100%		
1) Colocar una cerca perimetral en el área de trabajo que limite el paso de transeúntes y visitantes.	C			El sitio de proyecto está dentro de una finca cercada.	Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
2) Cubrir los vagones de los camiones que transporten material dentro y fuera del proyecto.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
3) Mantener las zonas descubiertas o desprovistas de vegetación húmedas entre tanto duren las actividades de limpieza y circulación del equipo, y cuando así se requiera.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
4) Mantenimiento periódico y efectivo de	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	Responsables de Monitoreo según EslA.
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzad o. 51 – 95%	Estado Final 96-100%		
vehículos, y/o maquinaria utilizadas.					
5) Apagar aquellas maquinarias o equipos que no estén siendo utilizados.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
6) Proporcionar al personal del equipo de protección auditivo requerido para aminorar la intensidad de ruido en caso de ser necesario.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, MITRAB..
7) Se evitara la fuga de combustible y lubricante de equipos móviles y/o fijos al suelo, impidiendo la filtración y la posible contaminación dentro del área y en las zonas aledañas al proyecto	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC .
8) Retirar periódicamente los desechos que se generen dentro del área del proyecto, a fin de evitar la acumulación en el área, durante la etapa de construcción y operación.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, Municipio.
9) Ubicar dentro del proyecto servicios sanitarios portátiles en cantidad suficiente para el personal a laborar.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, MITRADEL, PROVEEDOR PARTICULAR
10) Coordinar la disposición final de los desechos generados dentro del proyecto tanto en su etapa de construcción y operación.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
11) De ser necesario instalar tanque de almacenamiento de agua al edificio, de acuerdo a lo establecido por el MINSA, Cuerpo de	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	Responsables de Monitoreo según EsIA.
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzad o. 51 – 95%	Estado Final 96-100%		
Bomberos y el IDAAN, dándole el debido mantenimiento					
12) Conectar los desagües a la red del alcantarillado sanitario para conducirlas al sistema de tratamiento a fin de cumplir con lo establecido en los reglamentos técnicos para Descargas de aguas residuales DGNTI-COPANIT 35-2000.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
13) Se sembraran setos ornamentales en áreas verdes laterales	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
14) Se depositarán los residuos en bolsas plásticas o tambores de 55 gls. a lo largo del proyecto 15)	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
16) Deberá ser colectada todos los días incluyendo la que no está en los recipientes después de terminadas las labores diarias.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC MUNICIPIO
17) Contratación de letrina portátiles para obreros	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
18) Exigir a Contratistas que las actividades de planificación y construcción se realicen de acuerdo a las normas legales y técnicas vigentes del MINSA; MTRAB y CSS	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC MITRAB MITRADEL
19) Capacitar a todos los trabajadores a través de charlas formativas sobre las medidas de seguridad industrial y laboral.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC MITRAB, MITRADEL
20) Proporcionar y	X				Promotor/Contratistas,

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	Responsables de Monitoreo según EsIA.
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzad o. 51 – 95%	Estado Final 96-100%		
exigir el uso obligatorio de los equipos de seguridad (botas, casco, guantes, lentes, chalecos reflexivos, protección auditiva, etc.) y cualquier otro que por lo especial de los trabajados sea requerido					MINSA; MIAMB; JC
21) Colocar letreros y diagramas, alrededor del proyecto, donde se indiquen las salidas de emergencia, los números de emergencia, y el personal a contactar en caso de emergencia.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, MITRADEL
22) Diseñar un sistema práctico, claro y visible de señalización vial para la circulación de vehículos dentro y fuera del área donde se realizarán las labores.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC
23) Ubicar dentro y fuera del proyecto letreros alusivos de información, advertencia, de precaución.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, MITRADEL
24) Ubicar extintores de 20lbs tipo ABC alrededor del proyecto y área de maquinaria.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, MITRADEL
25) Cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 2 del 15 de Febrero de 2008. “Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción”.	X				Promotor/Contratistas, MINSA; MIAMB; JC, MITRADEL

Leyenda: C: cumple N: No cumple, X: aun no inicia fase. Y: No comprobado

5.b. Nivel de Cumplimiento de la resolución de aprobación a la fecha del informe.

Cuadro N. 2 de Protocolo de inspección para verificar la aplicación de las medidas en la Resolución de Aprobación según sus articulados que impliquen continuidad en la construcción, se colocan solo los pertinentes a la construcción, dado que ya se han demostrado el cumplimiento de cada aspecto requerido como consta en todos los informes presentados.

COMPROMISOS/ Resolución de Aprobación DRPM-IA-219-2016	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Si	No	
Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado GALERA INDUSTRIAL, cuyo promotor es HORIZON PROCESS CO, INC., con todas las medidas contempladas en el referido estudio, el informe técnico respectivo, las cuales se integran y forman parte de esta resolución.	X		Aceptado por Promotor.
Artículo 2. El PROMOTOR del proyecto GALERA INDUSTRIAL deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente resolución y de la normativa ambiental vigente.		X	Se notificó que sería tomado en cuenta para siguientes etapas.
Artículo 3. ADVERTIR al PROMOTOR, que esta resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	X		En pleno conocimiento de esto se tramitan todos los permisos correspondientes y se mantendrán en vigencia.
Artículo 4. ADVERTIR al PROMOTOR, que en adición a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, tendrá que:	a. b. c.	a.x b.x c.x	Aun no se inicia la etapa de construcción. Se presenta este TERCER informe REAFIRMANDO el interés de la empresa en continuar con el proyecto.
a. Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de indemnización ecológica. El promotor contará con treinta (30) días hábiles, previo inicio de la construcción, con la aprobación de la Resolución de Indemnización Ecología en cumplimiento a lo establecido en la Resolución AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003. b. Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, cada tres (3) meses y durante la fase de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor. Se deberá entregar un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD). c. Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo del proyecto dentro de la misma.	:		

Informe de Seguimiento 4 "GALERA INDUSTRIAL"

COMPROMISOS/ Resolución de Aprobación DRPM-IA-219-2016	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Si	No	
<p>d. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados sean afectados por las actividades del desarrollo y operación del proyecto.</p> <p>e. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura (INAC), el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.</p> <p>f. Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.</p> <p>g. El promotor del proyecto deberá contar con un Plan de Contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto.</p> <p>h. Cumplir con el Decreto No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.</p> <p>i. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 que Adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo que generen Vibraciones.</p>	d. e. f. g. h. i.	d. x e. x f. x g. x h. x i. x	<p>Se presentará informe y permisos de Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Dirección nacional de Hidrocarburos y Energías Alternativas del Ministerio de Comercio e Industrias (ley 6).</p> <p>Se presentarán los Certificados de Tratamiento o Disposición Final.</p>
<p>j. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, que establece la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.</p> <p>k. Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.</p>	j. k.	j. x k.	<p>Ya se ha colocado el letrero como se manda,</p> <p>Aun no se inicia construcción.</p>
Artículo 5. ADVERTIR al PROMOTOR, que si decide desistir de manera definitiva del proyecto, obra o actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Metropolitana, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, antes de la fecha en que pretende iniciar la implementación de su Plan de Recuperación Ambiental y de Abandono.	x		NO se ha desistido de proyecto,
Artículo 6. ADVERTIR al PROMOTOR, que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación del proyecto GALERA INDUSTRIAL, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.	x		No hay modificaciones del plan original aprobado.
Artículo 7. ADVERTIR al PROMOTOR, que si infringe la presente resolución o, de otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	x	c	Se tomaran todas las medidas preventivas.

Informe de Seguimiento 4 “GALERA INDUSTRIAL”

COMPROMISOS/ Resolución de Aprobación DRPM-IA-219-2016	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Si	No	
Artículo 8. La presente resolución empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años, para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma.	X		
Artículo 9. NOTIFICAR a HORIZON PROCESS CO, INC., de la presente resolución.	X		Notificado.
Artículo 10. ADVERTIR a HORIZON PROCESS CO, INC., que contra la presente resolución, podrá interponer el recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.	X		No se requirió

Leyenda: Si-Cumplido total; No-No cumplido en totalidad N/A no aplica. Y: no verifiable X: Confirma si o no.

6. Observaciones y Recomendaciones

- Se verifica que el sitio de proyecto no ha sido alterado.
- La empresa espera salir de esta recesión pronto para poder empezar con el desarrollo del lote, que mantiene las mismas condiciones iniciales.

ANEXOS

ANEXO FOTOGRÁFICO